



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SCHMIDT PAVEZ GUICILA RUTH Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES MAYO 2010
 Fecha de Pago : 27/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	29	26/05/2010	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,778	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
	Sumas Iguales	555,556	555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	238,852,000			
Total Comprometido	164,788,515			
Saldo x Comprometer	73,863,485			

SECRETARIA MUNICIPAL

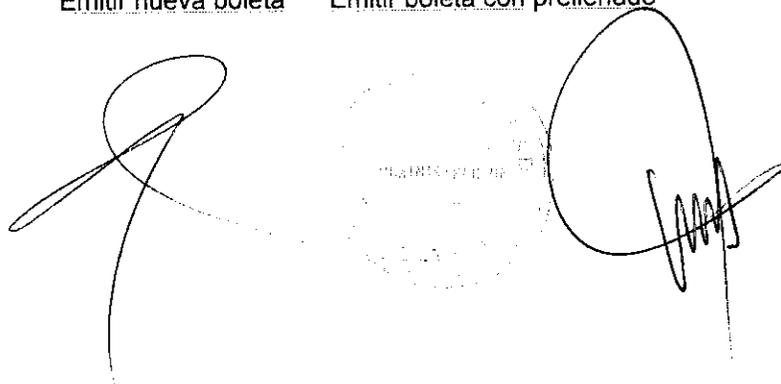
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

<p>GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,</p> <p>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>LAS PETUNIAS Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON</p> <p>TELEFONO: [REDACTED]</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 29</p>								
<p>Fecha: 26 de Mayo de 2010</p>									
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON</p> <p>Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON</p>	<p>Rut: 69191600-6</p>								
<p>Por atención profesional:</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2010</td> <td style="text-align: right;">277.778</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">277.778</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">27.778</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">250.000</td> </tr> </table>	SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2010	277.778	Total Honorarios \$:	277.778	10% Impto. Retenido:	27.778	Total:	250.000	
SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2010	277.778								
Total Honorarios \$:	277.778								
10% Impto. Retenido:	27.778								
Total:	250.000								
<p>Fecha / Hora Emisión: 26/05/2010 18:19</p>  <p>1360873600029BCDCAB1</p> <p>Res. Ex. N°83 de 30/08/2004</p> <p>Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p><small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201005261819</small></p>									

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, a circular official stamp in the center, and another handwritten signature on the right. The stamp contains some illegible text, possibly a date or official name.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA



CERTIFICADO N° 0841

VERÓNICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Mayo de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal, a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Mayo de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE MAYO DE 2010

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ, R.U.T N° [REDACTED], informa al Administrador Municipal que ha realizado durante el mes de Mayo de 2010 de acuerdo a Carta Gantt 2010 en sus puntos N°1 y 2 del Programa de Vivienda.-

1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales tradicionales, considerando que se encuentran suspendidos momentáneamente: como requisitos, procesos y tiempos para adquirir un subsidio habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales con **Condiciones Especiales** (Familias Damnificadas a causa Terremoto)

3- Realiza Actualización de Inscripción en sistema RUKAN de familias que cambian de situación socio económico según Ficha Protección Social, como por ejemplo nuevo programa habitacional, estado civil, incorporación de cargas, entre otros.

4.- Realiza calendario de atenciones personalizadas para socios Comité Municipal "Altos de Pucón" a fin de actualizar información grupo familiar, F.P.S., y permanencia en el Grupo Organizado.

5-Entrega orientación a familias interesadas en la compra de vivienda nueva y/o usada que ya han adquirido subsidio durante el 2009 y que aún no lo aplican, a fin que la vivienda cumpla con los requerimientos básicos y se logre concretar la compra, considerando que además, se debe gestionar en el SERVIU el cobro del Subsidio.

6.- Realiza invitaciones y confirmaciones de los beneficiarios, Funcionarios SERVIU, Empresa Constructora a la "Ceremonia Acta Entrega Terreno" de los Comités Mejoramientos de Viviendas Jardines del Claro y Villa Cordillera, a fin de dar a conocer la materialidad que se utilizará en la ejecución de las Obras y los plazos de inicio y términos de estas.

07.- Información general requisitos para Regularización de Propiedad Irregular año 2010.-

08.- Ingreso a Sistema Computacional Ficha de Damnificados de las familias catastradas por el Municipio como afectadas del Terremoto, Registro que les permitirá participar de Programas Habitacionales de Reparación y /o Reconstrucción de Viviendas.

09.- Ingreso en Sistema RUKAN del MINVU de Inscripciones de las familias que participarán del Proyecto de Mejoramiento de Vivienda con condiciones especiales (Damnificados)


GUICELA SCHMIDT PAVEZ




MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Mayo 2010.-